

Consejo de la Magistratura Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

RESOLUCION Nº 56/11

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil once, el Señor Vicepresidente de la Comisión,

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el artículo 34 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 614/09 del Consejo de la Magistratura, dispone que, en la reunión de la Comisión de Selección inmediatamente posterior a la realización de la prueba de oposición, se sorteará al Consejero responsable de la evaluación de antecedentes de los inscriptos que se hubieran presentado al examen, la que deberá ser presentada en un plazo no mayor a los 15 días hábiles desde su designación, salvo concursos con un número mayor a 20, en los que la Comisión fijará dicho plazo.
- 2°) Que la prueba de oposición en el Concurso N° 265, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires), se llevó a cabo el día 21 de marzo del año 2011.
- 3°) Que esta Comisión, en su sesión del día 31 de marzo del corriente, sorteó al Consejero doctor Manuel Urriza para que efectúe el análisis preliminar de los antecedentes de los postulantes en este procedimiento de selección.
- 4°) Que, mediante Resolución N° 32/11, la Presidencia de la Comisión dispuso, ad referendum, prorrogar los plazos establecidos para la evaluación de antecedentes, en virtud de problemas operativos en el sistema informático con los legajos de los concursantes, la que fue ratificada por el cuerpo en su sesión del día 5 de mayo de 2011.
- 5°) Que el doctor Manuel Urriza ha elevado, para su consideración, el informe correspondiente.

Por ello,

RESOLVIO:

Tener presente el informe sobre antecedentes elaborado por el doctor Manuel Urriza, en el Concurso N° 265, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires), que debe agregarse como anexo de la presente resolución, a los efectos del artículo 36 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 614/09 del Consejo de la Magistratura.

Registrese, cúmplase y hágase saber.

OSEF. ELORZA
SECRETARIO
Comisión de selección de Magistrados y Escuelo Jedicial
Conseja de la Magistratura del Poljes Judicial de la Mación

ALEJANDRÓ SANCHEZ FREYTE



ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año 2011, el Consejero Manuel Urriza, sorteado para elaborar el informe preliminar con la evaluación de los antecedentes de los postulantes que rindieron la prueba de oposición en el marco del Concurso N° 265, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires), procede a registrar los puntajes asignados en los términos de los artículos 34 y 35 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por Resolución N° 614/09 del Consejo de la Magistratura y su modificatoria.

<u>I.- EVALUACIONES INDIVIDUALES.</u> Las evaluaciones se efectuaron sobre la base de los antecedentes debidamente acreditados por los postulantes al momento de compulsar los legajos correspondientes, conforme lo establecido por la Comisión de Selección.

II.- PAUTA CORRECTIVA. Cuando los puntajes finales otorgados según estas pautas, cualquiera que fuere el cargo a cubir, superen el máximo de treinta (30) puntos establecido reglamentariamente se obtiene de los cinco o diez primeros puntajes -según se trate de concursos de menos de veinte postulantes o de más de dicha cantidad- un promedio que equivaldrá al máximo referido (es decir, treinta -30puntos). Este máximo se les concederá a quienes hayan obtenido un puntaje igual o superior a aquel promedio. A quienes tengan un puntaje inferior al promedio, pero superior a los treinta (30), se les descontará partiendo de los treinta (30) puntos máximos, un (1) punto por cada diez (10) puntos o fracción superior a seis (6) de diferencia que exista entre la calificación alcanzada y el promedio obtenido. A quienes se les asignara un puntaje inferior al promedio obtenido y a los treinta (30) puntos máximos se les disminuirá la calificación proporcionalmente en un (1) punto por cada diez (10) de diferencia o fracción superior a seis (6) que exista entre la calificación de cada concursante y el promedio obtenido. El descuento no puede superar en ningún caso los cinco (5) puntos. Se deja constancia que en el presente concurso el descuento máximo aplicado ha sido de tres (3) puntos. Se deja constancia que a los fines de la aplicación de la pauta correctiva correspondiente a la trayectoria profesional se computó el puntaje de los siguientes postulantes: Isaurralde (124 puntos), Sarlo (59 puntos), Calvete (51,25 puntos), Deglaue (46,50 puntos) y Poli (41,50 puntos), que arrojan un total de 322,25 puntos y un promedio de 64,45 puntos.

1.- AlLÁN, Rita María Teresa (Legajo 1549):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 26 de abril de 1991 en la Universidad Nacional de Rosario. Inscripta en la matrícula del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Pergamino el 30-09-1991, y en la Cámara Federal de Rosario -Corte Suprema de Justicia de la Nación- el día 6-11-1991. Declara que ejerció libremente la profesión hasta el 09-03-1993. Ingresó al Poder Judicial de la Nación el 10-03-1993, como Secretaria del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, cargo que desempeñó hasta 19-06-2006. Desde el 20-06-2006 (fecha en la que prestó juramento) hasta la actualidad se desempeña como Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4. Por este rubro es calificado con 36,75 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario, le corresponden veintisiete (27) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se la califica con cuarenta (40) puntos.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Es autora de un libro de la especialidad -"El Amparo. ¿Instrumento Eficaz o Paradigma Jurídico para la Defensa de los Derechos?" Edit. Alfonsina, año 2002-, que obtuviera reconocimiento por su publicación por los diarios "Ámbito Financiero", "La Opinión de Pergamino" y "Río Negro". Se acredita la publicación de un total de 6 artículos, sobre la especialidad. Correspondiéndole por ello seis (6) puntos.

Docencia. Fue Disertante en un evento sobre "Recurso de Amparo" en el año 2003 en el Colegio de Abogados del departamento judicial de Pergamino; en Una Conferencia sobre "Proceso de Amparo-Emergencia Económica (corralito financiero)" en 2004 en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín; e Impartió la Conferencia "El Amparo-Garantía Jurídica para la Defensa de los Derechos Constitucionales", en 2005 en la Universidad de Salamanca, España. Le corresponden dos (2) puntos.

Doctorados/Posgrados. Doctora en Ciencias Jurídicas en el año 2001, con una calificación de 8 puntos, en la Universidad Católica de La Plata. Aprobó dos cursos de Posgrado, de 60 hs. cada uno, en la Universidad de Salamanca —Españacelebrados en los años 2003 y 2007 en la especialidad de Derecho Administrativo-Económico y de Derecho Tributario, respectivamente. Acredita la Asistencia a 4 cursos sobre la especialidad en el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Fue Asistente en numerosas

conferencias, jornadas, un debate, un encuentro, un seminario, una mesa redonda y un congreso, de la especialidad. Por ello, le corresponden diez (10) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de ochenta y cinco (85) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	27
Especialidad	40
Publicaciones	6
Docencia	2
Doctorados/Posgrados	10
TOTAL	85

2.- AMARANTE, Diego Alejandro (Legajo 2356):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 17 de diciembre de 1998 en la Universidad de Buenos Aires, momento en que se desempeñaba como Escribiente Auxiliar interino en el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nro. 1, cargo que ostentó hasta el 26-05-1999, fecha en la que ascendió a Oficial Mayor Relator en la vocalía Nro. 9 de la Cámara Nacional de Casación Penal. Desempeñó ese cargo hasta el 17-11-1999, fecha en la que fue designado Prosecretario Administrativo, cargo ocupado hasta el 5-03-2001. El 6-03-2001 ascendió a Prosecretario de Cámara interino de la misma vocalía, cargo que desempeñó hasta el 30-06-2001. Entre el 1 y el 17-07 ocupa funciones de Oficial Mayor Relator. Desde el día 18-07-2001 hasta el 5-09-2005 se desempeñó como Prosecretario Administrativo en la Cámara de Casación Penal. El 6-09-2005 es nombrado Prosecretario de Cámara interino, de la vocalía Nro. 9, siendo confirmado en el cargo —Prosecretario de Cámara- el 29-12-2009, que aún desempeña. Por este rubro es calificado con 12,50 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden nueve con cincuenta (9,50) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **treinta (30) puntos.**

<u>Antecedentes académicos:</u>

Publicaciones: Publicó "Código Procesal Penal de la Nación anotado con jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación Penal", Edit. "Ad-Hoc", en carácter de coautor en el año 2007 (el que acredita fuera citado en una resolución judicial del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro 2 de San Martín, en otro fallo de la Corte Suprema de Tucumán, y en la obra "Código Procesal Penal

comentado y anotado" de Miguel Angel Almeyra y otros). Publicó 5 artículos de la especialidad en carácter de autor en los años 2009 y 2010. Correspondiéndole por ello cuatro (4) puntos.

Docencia. En la U.B.A. ejerció la docencia en la materia Teoría del Delito, con el cargo de ayudante ad honorem en el año 2001. En la misma cátedra -Dr. Andrés José D'Alessio- ha sido designado por concurso: Ayudante Docente desde el año 2002 en las materias de grado "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal" (desde 2002 a la actualidad), "Derecho Penal Especial" (2007/2008), "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal" (2008/2009), "Política Criminal y Protección del Medio Ambiente" (2002/2008), "Contravenciones y Faltas" (2001/2003), "Teoría General del Delito y Sistema de la Pena" (2002/2003), "Figuras Especiales: Delitos contra la Propiedad" (2004/2005) y "Delitos Previstos en Leyes Especiales" (2006). Asimismo ejerce la docencia en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- en carácter de profesor adjunto por designación directa, en la materia "Legislación Penal Especial" desde el año 2008. A su vez, acredita haber sido designado Profesor en 2006 y desempeñado ese cargo en los Cursos de Capacitación de la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para el fuero de Casación Penal. Por último Disertó sobre el tema "Responsabilidad de las personas jurídicas" en Un Ciclo de Derecho Penal celebrado en la Universidad Católica Argentina en Agosto de 2008. Le corresponden cuatro (4) puntos.

Doctorados/Posgrados. Acredita haber completado en el año 2009 el Posgrado que le expidió el título de "Especialista en Derecho Penal", en la Universidad Católica Argentina, con una calificación del examen final integrador de 9, e idéntica calificación en su Tesina. Acompaña documentación que acredita encontrarse en curso de un Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Universidad del Salvador. Acredita la finalización de 3 Cursos de Posgrado de la especialidad en la UCA, en los años 2000, 2001 y 2007 con duración de 2 meses, 45 días y 50 horas respectivamente. Asimismo acredita haber finalizado otros dos cursos sobre la especialidad en la Universidad Austral, y en La Organización Internacional para las Migraciones. Por ultimo en este rubro, acredita haber asistido, desde la finalización de sus estudios de grado, a 3 Conferencias, 5 Seminarios, 6 Jornadas y Un Congreso sobre la especialidad. Correspondiéndole por ello seis con cincuenta (6,50) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de cincuenta y cuatro (54) puntos.



Rubro	Puntuación
Trayectoria	9,50
Especialidad	30
Publicaciones	4
Docencia	4
Doctorados/Posgrados	6,50
TOTAL	54

3.- BECERRA GONZALEZ Gustavo Adolfo (Legajo 1489):

Antecedentes Profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 30 de Junio de 1992 en la Universidad de Buenos Aires. Desde el 01-07-1992 fue contratado en la categoría equivalente al cargo de Auxiliar Principal de 3ra. para prestar servicios en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, hasta el 30-11-1992. Desde su matriculación, el 02-06-1993 en el Colegio de Abogados de Quilmes y en el C.P.A.C.F. el 15-09-1993, a la actualidad ejerce libremente la profesión, acreditando su participación en numerosas causas en los fueros Civil y Comercial Federal y Contencioso Administrativo Federal. Desde 01-01-1994 hasta el 31-12-2003 fue Asesor de Menores e incapaces Ad Litem del Juzgado de Paz Letrado de Florencio Varela, Departamento Judicial de Quilmes. En la Función Pública ejerció los siguientes cargos: en la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Quilmes ejerció funciones de Subdirector "A" desde el 01-10-1992 hasta el 01-08-1993, fecha en la que fue reincorporado con funciones de Asesor Jurídico en la Dirección de Informatización Laboral y Recursos Humanos y en la Junta de Disciplina hasta el 01-06-1994. Fue electo Concejal Titular por el Distrito Electoral Quilmes, en el período 1999/2003. Asimismo en el Concejo Deliberante de Quilmes se desempeñó como Presidente del Bloque Frente Solidario y Presidente Interbloque Alianza desde el 27-07-2002 al 14-02-2003 y como Presidente del Bloque Frente Peronista desde el 15-02-2003 al 10-12-2003. Por este rubro es calificado con 25,50 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden veintidós con cincuenta (22,50) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **treinta y siete (37) puntos.**

Antecedentes académicos

Publicaciones. Las intervenciones que acredita no fueron realizadas en revistas jurídicas, sino que constan en una columna del Boletín Informativo de la Cámara Regional de Comercio e Industria de San Francisco Solano. Por ello, no se le otorga puntaje por este ítem.

Docencia. En Agosto de 1993 colaboró con la organización y el dictado del tema "Contaminación de Cuencas" en el Seminario de Derecho Ambiental convocado por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y la Fundación Biosfera. En Diciembre de 1993 colaboró con la organización y el dictado de temas de Derecho Ambiental en el Primer Seminario de "Legislación Ambiental" en la U.B.A. En 1995 colaboró en la organización y el dictado de temas de Derecho Ambiental en el Seminario de Posgrado sobre "Actualización y Profundización en Derecho Ambiental" en el departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho de la U.B.A. En Octubre de 1998 convocó a los socios de la Cámara Regional de Comercio e Industria de San Francisco Solano a una Conferencia sobre la nueva reforma laboral. Dictó y brindó Conferencias y Charlas en diversos Clubes Sociales y Asociaciones Vecinales. Se le otorga un (1) punto.

Doctorados/Posgrados. El postulante acredita la solicitud en 2008 de expedición del título de "Abogado Especialista para la Magistratura" de la Universidad General San Martín en coordinación con la Fundación de Estudios Superiores e Investigación, en función de haber culminado en 2005 con el plan curricular de 4 módulos y los correspondientes seminarios (carga de 125 horas). En 1992 en la Universidad Católica de La Plata realizó un curso de posgrado en Derecho Procesal Penal. Asistió como participante a numerosos Cursos, Encuentros, Jornadas y Seminarios, algunos de la especialidad. Por ello, le corresponde tres (3) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de sesenta y tres con cincuenta (63,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	22,50
Especialidad	37
Publicaciones	-
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	3
Total	63,50

4.- CALVETE, Federico Herberto (Legajo 43):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 1ro de Julio de 1991 en la Universidad de Buenos Aires. En esa fecha se desempeñaba en el Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33 como Auxiliar Superior, cargo que, por acordada, se transformó en "Oficial Superior de 1ra.", y luego en "Oficial", haciendo uso de licencia sin goce de

sueldo desde el 21-10-1991 hasta su designación en el Tribunal Oral. Desde el 21-10-91 hasta el 2-03-93 se desempeñó como Prosecretario Administrativo Contratado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3. El 2-03-93 fue designado Prosecretario Administrativo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, cargo que desempeñó hasta el 12-04-93, cuando se lo designó Secretario de Cámara del citado Tribunal, cargo que desempeñó hasta el 7-02-2002. Desde esta fecha se desempeña como Juez Federal del Juzgado Federal de Ushuaia. Asimismo desde Febrero de 2002 a Mayo de 2004 se desempeñó como Juez Subrogante de Cámara y como Juez de Juicio (Conjuez) en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego. Por este rubro es calificado con 51,25 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden veintinueve (29) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **cuarenta (40) puntos.**

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la publicación, en carácter de autor, de 10 artículos de la especialidad. Se le otorgan cinco (5) puntos.

Docencia. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.C.A. se desempeñó como Ayudante Docente por designación directa en los años 1994/1998 y 1999/2001, en la materia Derecho Penal I -Parte General-, y desde el año 2000 al 2001 fue Profesor Asistente designado por Contrato en la asignatura Derecho Penal II. A su vez, entre los años 1994 y 2001, fue designado Profesor Asistente de la carrera de posgrado de la especialización en Medicina Legal de la Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud dictado en la U.C.A. Desde el 2000 al 2001 fue Ayudante Docente interino ad honorem en la comisión de Procedimiento Penal Oral del Centro de Formación Profesional de la Facultad de Derecho de la U.B.A. en el 8vo. Piso del Palacio de Justicia. Acredita que fue Profesor de los Cursos de Capacitación que dicta la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, por Designación Directa, desde el año 1993 hasta 1999. Acredita que desde el año 1994 hasta 2005 fue Profesor de los Cursos de Capacitación para el fuero Criminal y Correccional que organiza la misma entidad. En el año 2005 fue designado Coordinador de los Cursos que organiza la escuela de Capacitación Judicial de la para los agentes del Poder Judicial de Ushuaia - Tierra del Fuego-. Asimismo, desde 1992 se desempeña como Profesor de los Cursos de Capacitación que organiza la Escuela de Capacitación Judicial de la A.M.F.J.N para los agentes del fuero Penal. Participó como Disertante en "1° Jornadas de Capacitación de la Medida de Seguridad Educativa" en Noviembre de 2002; Panelista en las "Jornadas Homenaje a las 150° Aniversario de la Constitución

Nacional desde la más joven de las provincias argentinas" en Septiembre 2003; como Disertante en las "Primeras jornadas de prevención oferta y demanda de drogas" en Noviembre de 2003; Expositor en los Cursos de "Especialista en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas" y "Especialista en investigaciones en la lucha contra el narcotráfico" en Diciembre de 2005; Disertante en la Charla-Debate sobre Narcotráfico en Febrero 2008, en las Jornadas dictadas sobre "Códigos de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley" en Julio 2008 y en un curso de igual denominación en Julio 2009; Expositor en el Curso "Delitos económicos complejos" en Octubre de 2008, y Disertante de los temas "La prevención del tráfico ilícito de estupefacientes" y "El delito de lavado de activos con fondos provenientes del tráfico ilícito de drogas" en un Curso en Octubre de 2010. Se le asignan **tres con cincuenta (3,50) puntos.**

Doctorados/Posgrados. En el año 2000 culminó los estudios, con un promedio general de 9,07, correspondientes a la carrera de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, lo que le expidiera el título de Abogado Especialista en Derecho Penal, y en 2001 fue aprobado el tema de tesis propuesto para la obtención del grado académico de Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. En 2002 finalizó el "Programa de Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos" y el "Programa de Posgrado en Derecho Penal" ambos dictados en la Universidad de Palermo y con una duración de 360 hs. cada uno. Finalizó en 2004 el cursado de las asignaturas pertenecientes al Master en Derecho de la Universidad de Palermo, adeudándose el Trabajo Final de Grado. Asistió a numerosos seminarios, jornadas, cursos, ciclo, congreso, mesa redonda conferencias de la especialidad. Por ello, le corresponden siete (7) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de ochenta y cuatro con cincuenta (84,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	29
Especialidad	40
Publicaciones	5
Docencia	3,50
Doctorados/Posgrados	7
Total	84,50

5.- CAVALLO, Silvia Ruth (legajo 3129):



Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires el 23 de Diciembre de 1996. En la Defensoría Oficial en lo Criminal de Instrucción N° 8 ostentó el cargo de Oficial Mayor hasta su renuncia el 1-7-2001 (desde 14-11-1997 se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes por el ejercicio de otro cargo). Desde el 14-11-1997 se desempeñó como Prosecretaria administrativa contratada en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 hasta el 31-5-1999, fecha del vencimiento del contrato. Desde el 1-6-1999 se desempeñó como Secretaria en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, hasta el 17-5-2006, fecha en que le es aceptada su renuncia. A partir del 18-5-2006 se le recibe juramento como Fiscal en la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Quilmes, cargo que desempeña actualmente. Por este rubro es calificado con 26,75 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden **veintitres con setenta y cinco (23,75) puntos.**

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **cuarenta (40) puntos**.

Antecedentes académicos:

Docencia. Por concurso en el año 1998 fue designada Ayudante de Segunda en la asignatura "Sociología del Derecho" —estudio de grado- en la Facultad de Derecho de la U.B.A., hasta su dada de baja en 2003. Participó como Disertante en "Curso investigación de delitos complejos y crimen organizado" en Octubre de 2006 (certificado expedido por el Gobierno de la provincia de San Luis - Ministerio de Legalidad y Relaciones Institucionales — Policía de la Provincia de San Luis). En la escuela de Formación y Capacitación — Procuración general de la Nación se desempeñó como docente de los Cursos de nivel de especialización sobre "Garantías Constitucionales" en 2007, "Garantías constitucionales en el proceso penal. Garantías básicas" en 2008, "Derecho penal, protesta social y discurso peligroso" y "El delito de encubrimiento" en 2009. Por ello, le corresponden tres (3) puntos.

Doctorados/Posgrados. Acredita que aprobó la totalidad de las materias correspondientes al Posgrado de Especialización en Administración de Justicia, en el año 2002, que otorga el título de "Abogado Especialista en Administración de Justicia", en la Universidad de Buenos Aires, con una duración de 2 años (512 horas). Asimismo acredita haber cursado y aprobado las materias correspondientes a la carrera de Especialización en Sociología Jurídica y de las Instituciones del departamento de Posgrado de la UBA (62 horas). En 2007 concluyó el Taller "Técnicas del Juicio Oral Penal en un Sistema Acusatorio", en el Departamento de Justicia de los EEUU y la Agencia de Investigaciones Federales. Asistió a 3

Seminarios y 2 Jornadas de la especialidad, además de acreditar su asistencia al "Primer Simposio Internacional de Crímenes Económicos". Para finalizar con este rubro, la postulante acredita su calidad de alumna regular en los cursos de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, con referencia al Programa de Formación para Aspirantes a Magistrados, habiendo aprobado en 2010, dentro del área función judicial: "Lógica Jurídica y Decisión Judicial" -7 créditos- con una calificación de 8, "Medios Alternativos de Resolución de Conflictos" -7 créditos- con una calificación de 10. Dentro del área gestión: "Gestión de Calidad en el Servicio de Justicia" -7 créditos- con una calificación de 10, "Psicología de la Administración" -5 créditos- con una calificación de 10 y "Sociología de las Organizaciones" -5 créditos- con una calificación de 9 Le corresponden, por este rubro, siete (7) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de setenta y tres con setenta y cinco (73,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,75
Especialidad	40
Publicaciones	-
Docencia	3
Doctorados/Posgrados	7
Total	73,75

6.- DEGLAUE, José Luis (Legajo 104):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios en la Universidad Nacional de La Plata el 3 de Diciembre de 1990. Declara haber ejercido libremente la profesión desde el 7-3-1991 (fecha de matriculación en el Colegio de Abogados del departamento Judicial de La Plata) hasta el 26-9-1991. En esa fecha fue designado Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Lomas de Zamora, cargo que desempeñó hasta el 16-12-1994. En esa fecha fue designado Secretario de Superintendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, cargo que desempeñó hasta el 21-9-2006, cuando se le concede licencia en ese cargo efectivo mientras dure su designación como Juez Federal Subrogante. El 21-09-2006 prestó juramento como Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, cargo que aún desempeña. Por este rubro es calificado con 46,50 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden veintiocho (28) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con cuarenta (40) puntos.

Antecedentes académicos:

Docencia. Entre los años 1996 y 1998 fue Auxiliar Docente interino en el Curso práctico de "Adaptación Profesional de Procedimientos Civiles y Comerciales", en la Cátedra Derecho Procesal II en la U.N.L.P. En 1999 fue Expositor en el Seminario "Reforma en el Proceso Civil" y en 2000 fue expositor y disertante en las "Primeras Jornadas sobre la Justicia Federal", organizados por la A.M.F.J.N. En el año 2003, fue Docente del "Primer Curso de Capacitación para Empleados de la Justicia Federal" en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y del Curso con igual denominación realizado en Lomas de Zamora. En el año 2001 fue Coordinador de la "Jornada sobre Control y Prevención del Lavado de Dinero", en A.M.F.J.N. delegación La Plata. En el mismo establecimiento, en el año 2003 coordinó la Jornada de Conferencias y Debate sobre "Actualidad del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento del P.J.N.", y en 2007 la "Jornada Preparatoria para el Segundo Encuentro Nacional de Jueces". En 2008 fue Profesor del Curso de Capacitación Nivel I del Fuero Federal de La Plata, organizado por la A.M.F.J.N. Fue Expositor por designación directa en el Seminario "La Justicia Federal. Aspectos Sustanciales y Cuestiones de Actualidad" en la U.N.L.P. en 2008 y en el Seminario Interdisciplinario con igual denominación celebrado en el mismo establecimiento en el año 2009, ambos estudios de grado. En 2010 fue designado Conferencista para el dictado de la asignatura "Organización y Función Judicial" - estudio de posgrado- en la U.N.L.P. Para finalizar con este rubro, durante los años 2007 a 2009 fue Delegado de la A.M.F.J.N., delegación La Plata. Por este rubro, le corresponde dos (2) puntos.

Doctorados/Posgrados: Realizó 5 Cursos de la especialidad, entre ellos un Curso de Posgrado en la U.N.L.P. "Actualización de Nulidades y Recursos" de 22 hs. de duración, en Diciembre de 2001, y 2 Cursos de programas informáticos del sistema judicial en la C.S.J.N. (sistema DW4 y sistema SAIJ). Asistió a numerosas conferencias, jornadas, seminarios, un encuentro y una mesa redonda de la especialidad. Por este rubro, le corresponde **un (1) punto.**

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de setenta y un (71) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28
Especialidad	40
Publicaciones	-
Docencia	2
Doctorados/Posgrados	1

Total	74
1041	[]

7.- FAGGI, Emilio Santiago (Legajo 3141):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 28 de Diciembre de 1998 en la Universidad Nacional de La Plata. Hasta el 24-03-1999 se desempeñó como Auxiliar Administrativo Interino en la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata. El 25-03-1999 fue designado Oficial Mayor Relator Interino, cargo que desempeñó hasta que le fue aceptada su renuncia el 01-03-2003. Desde esta fecha ejerció el cargo de Prosecretario Administrativo Contratado en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados del Poder Judicial de la Nación hasta el 31-12-2003, y el 1-01-2004 fue designado, en la misma dependencia, Prosecretario Administrativo Jefe Contratado, cesando en el cargo el 31-10-2004. El 10-03-2005 fue designado Oficial Mayor Interino-Jefe de Despacho en la Vocalía Sala I de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y el 27-10-2005 se lo designa Auxiliar, manteniendo el cargo interino como Jefe de Despacho (Relator) en la Sala I, cargo que desempeñó hasta el 6-09-2006. Siendo designado, el 7-09-2006, Secretario de Cámara, cargo que ostenta actualmente. Por este rubro es calificado con 16 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden trece (13) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **veintiséis (26) puntos**.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Fue colaborador en el libro "Compendio de Decisiones Judiciales Nacionales en América Latina sobre temas relacionados con el Medio Ambiente", editado en 2006 por UNEP y PNUMA (Oficina Regional para América Latina y el Caribe). Acredita la publicación en 2003 de 5 artículos de la especialidad en el carácter de colaborador, y de 4 artículos de la especialidad, en carácter de autor, en 2005, 2006, 2008, 2009. Por ello, le corresponde cuatro con setenta y cinco (4,75) puntos

Docencia. Participó como Expositor en los Seminarios "La Justicia Federal. Aspectos Sustanciales y Cuestiones de Actualidad" dictados en Septiembre de 2008 y Diciembre de 2009 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P. y como profesor del Curso de Capacitación Nivel 1 del Fuero Federal de La Plata organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la A.M.F.J.N. en 2008. Se le asigna **un (1) punto**.

Doctorados/Posgrados. En la Universidad Notarial Argentina, desde 2001, se encuentra en curso de un Posgrado sobre Especialización de Derecho Procesal Profundizado, habiendo aprobado, hasta el momento, 19 materias. En 2009 finalizó el Curso sobre "Intereses Difusos y Acciones Colectivas" en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata. En la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación aprobó, en 2003, el Seminario de 18 hs. de desarrollo "Derecho Ambiental", y, en 2004, el Seminario de 15 hs. de desarrollo "Curso Introductorio sobre manejo de casos". En 2009 asistió al Curso "Derecho Ambiental Profundizado", organizado por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires junto con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, y a los dos Cursos denominados "La Argumentación de las Sentencias: lenguaje, razonamiento y subjetividad", organizado por el mismo Instituto junto con la Facultad de Humanidades de la U.N.L.P. En 2009 aprobó el "Curso Básico de Gestión Judicial" del Módulo II del Programa de la Escuela Judicial de la A.M.F.J.N., por el que se le reconocen 8 hs. cátedra. Asistió a 3 Conferencias, 5 Jornadas y Un Encuentro de la especialidad. Se le asigna cuatro (4) puntos.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de cuarenta y ocho con setenta y cinco (48,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	13
Especialidad	26
Publicaciones	4,75
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	4
Total	48,75

8.- ISAURRALDE, Horacio Alfredo (Legajo 72):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 4 de Agosto de 1960 en la Universidad de Buenos Aires. En el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa se desempeñó como Defensor General ante la IIa. Circunscripción Judicial — General Pico- entre el 6-12-1960 y el 19-05-1964 (cargo que le permitió subrogar al Procurador Fiscal: 25 días a partir del 1-03-1961, 8 días a partir del 29-05-1961, 30 días a partir del 1-02-1963, 9 días a partir del 14-07-1963 y 2 días a partir del 18-05-1964 y al Juez de Primera Instancia 20 días a partir del 6-03-1961). En el mismo ámbito, se desempeñó como Procurador Fiscal ante la Ira Circunscripción Judicial — Santa Rosa- entre el 20-05-1964 y el 14-09-1965, fecha en que fue aceptada su

renuncia. Durante el período mencionado subrogó al Sr. Defensor General 30 días a partir del 13-10-1964 y 16 días a partir del 12-11-1964. Acredita que el 8-09-1965 ingresó a la Administración Pública Provincial dependiente del Poder Ejecutivo desempeñando, según declara, el cargo de Fiscal de Estado, hasta el 28-06-1967. Ocupó cargos en la Administración Pública Nacional (Asesor Legal del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos 9-9-68 al 01-4-87). Ejerció la profesión libremente, acredita haber sido Asesor Legal desde 1-08-1971 y Apoderado desde 14-07-1972 del Banco de la Pampa, hasta el día 30-10-1997 (acredita matrícula de C.S.J.N. del 23-02-1982). El 18-10-2001 fue nombrado, por Decreto 1303, Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de La Plata, cesando al cargo por renuncia el día 1-02-2010. Por este rubro es calificado con 124 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden **treinta (30) puntos.**

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **cuarenta (40) puntos**.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la publicación de "Anteproyecto de Código de Seguridad Social", por la Editorial COFESES, en 1966, siendo uno de los representantes que integran la Comisión especial de su elaboración —coautor-. Le corresponden **uno con cincuenta (1,50) puntos**.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de **setenta y uno con cincuenta** (71,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	40
Publicaciones	1,50
Docencia	-
Doctorados/Posgrados	-
Total	71,50

9.- LEMOS ARIAS, Roberto Agustín (Legajo 3138):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 26 de Diciembre de 1995 en la Universidad Nacional de La Plata. En ese momento desempeñaba interinamente el cargo de Escribiente en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. El 13-06-1996 se lo contrata en la categoría de Oficial Mayor (Relator), hasta el día 26-11-1997, siendo el



27-11-1997 contratado en una categoría presupuestaria equivalente a la de Secretario de Juzgado, cargo que desempeñó hasta el 28-2-2003. El día 1-03-2003 fue contratado Prosecretario Letrado en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, desempeñando dicho cargo hasta 31-10-2004. Según el certificado acompañado, el 1-11-2004 se lo contrata en una categoría presupuestaria equivalente a la de Secretario de Juzgado en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata hasta el 29-02-2008, siendo designado a partir del 1-03-2009 Secretario de Juzgado en la Sala II del Tribunal, cargo que ostenta actualmente. A su vez, con fecha 2-12-2009 se lo designa interinamente Secretario Penal de la Sala I del Tribunal, hasta el 3-03-2010 inclusive; siendo designado interinamente para el mismo cargo el 3-02-2011 mientras dure la licencia concedida a su titular. Por este rubro es calificado con 26,50 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden veintitres con cincuenta (23,50) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con treinta y cinco (35) puntos.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la publicación en carácter de coautor de UN artículo de la especialidad en la editorial La Ley en el año 2000, y de UN artículo de la especialidad como autor, publicado en 2010 en "ElDial.com. Le corresponde, por ello cero con setenta y cinco (0,75) puntos.

Docencia. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, fue Profesor Adjunto interino de la materia "Derecho Procesal Penal y Correccional" - estudio de grado-, cargo que ejerció desde 2003 hasta finales de 2010. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, por designación directa, se desempeñó como docente, dictando clases en el Seminario de Justicia Federal entre los años 2008 y 2010. Acredita haber sido designado, en Octubre de 2008, Profesor del Curso de Capacitación Nivel 1 del fuero Federal de La Plata, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la A.M.F.J.N, y su participación, de Mayo a Junio de 2003, como Docente del "Primer Curso de Capacitación para empleados de la Justicia Federal" de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. En 2005 fue Moderador en el Curso y Seminario de Actualización en Materia Penal, en el marco de las actividades de posgrado de la Escuela Judicial de la Nación y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Se desempeñó como Coordinador en las Conferencias, dentro del ámbito de la A.M.F.J.N, sobre "La Extradición y el Derecho de Gentes" en Julio de 2008 y "Acerca de las novedades del Caso Mendoza, cuestiones planteadas con relación al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo" en Octubre de 2008, y en la "Jornada preparatoria para el 2do. Encuentro Nacional de Jueces", Septiembre 2007. Fue

Expositor en un Curso sobre "Jornadas de actualización de Derecho Penal y Procesal Penal" - A.M.F.J.N, Octubre 2008. Fue Coordinador y Expositor del "Seminario interdisciplinario: la Justicia Federal. Aspectos sustanciales y cuestiones de actualidad" –U.N.L.P Diciembre de 2009. Fue Expositor en el Curso "El Control de Constitucionalidad y la Obligatoriedad de los Precedentes" –U.N.L.P. en Octubre de 2010. Se le asignan siete (7) puntos.

Doctorados/Posgrados. Aprobó en 2010 un Curso de Posgrado de "Responsabilidad Civil en la Jurisprudencia Argentina", en la U.N.L.P. Acredita la finalización y asistencia a diversos cursos —entre ellos, en 2009, completó satisfactoriamente el curso "Aplicación de la ley 2009" de 40 hs. de duración, realizado en el campus virtual de la OIM-Lucha contra la trata de personas, destinado a la capacitación de funcionarios nacionales y provinciales- conferencias, encuentros, y jornadas de la especialidad. Le corresponden uno con cincuenta (1,50) puntos. Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de sesonta y siste con actenta y

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de sesenta y siete con setenta y cinco (67,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	23,50
Especialidad	35
Publicaciones	0,75
Docencia	7
Doctorados/Posgrados	1,50
Total	67,75

10.- PEREZ GALIMBERTI, María Antonieta (Legajo 3156):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 29 de abril de 1988 en la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeñó como Personal de Planta no Permanente del Juzgado Federal Nro. 1 - Secretaria Electoral de La Plata, hasta el 6-02-1989, fecha en la que se le acepta la renuncia. A su vez, ejerció libremente la profesión en materias Civil y Penal desde el 21-07-1988 (fecha de matriculación en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata; y el 14-12-1988 en la Cámara Federal) hasta el 4-12-2000. Durante el período comprendido el 01-01-1994 al 31-12-1994 prestó servicios como empleada en la Honorable Cámara de Diputados dependiente de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Desde el 5-12-2000 se la contrata con una categoría presupuestaria equivalente a la de Secretaria de Primera Instancia en



la Secretaria Única de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, cargo que desempeñó hasta el 16-11-2006 fecha en la que se le acepta la renuncia. El 16-11-2006 se le pide autorización a la C.S.J.N para contratarla en el cargo de Secretaria de Cámara para desempeñarse en la Sala Única del Tribunal otorgado por Resolución 1740/06 con sucesivas prorrogas, cargo que detenta hasta la actualidad. Por este rubro es calificado con 32,75 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden veintisiete (27) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **40 (Cuarenta) puntos.**

Antecedentes académicos:

Docencia. El 1-09-1994, en la Universidad Nacional de La Plata, mediante acto administrativo, fue designada interinamente en el cargo de Profesor Titular en funciones de apoyo en la Dirección de Asesoramiento a la Comunidad hasta fecha 28-2-1995. Conforme lo establecido en la reglamentación, se deberá acreditar un antigüedad mínima de dos años en el ejercicio del cargo docente que se evalúa. Por ello, no se le otorga puntaje por este ítem.

Doctorados/Posgrados. Participó de 2 Encuentros y Asistió a Una Conferencia, 2 Jornadas, Un Congreso y Un Curso, todo de la especialidad. Conforme lo establecido en la reglamentación, la simple asistencia a jornadas, seminarios o congresos no acuerda puntaje a postulantes. Por ello, no se le otorga puntaje por este ítem.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de sesenta y siete (67) puntos.

Puntuación
27
40
-
-
-
67

11.- POLI, Carlos Federico (Legajo 1478):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires el 9 de Diciembre de 1985. Desde su matriculación (28-08-86 en el Colegio de Abogados de La Plata, 10-09-86 en la Cámara de Apelaciones de La Plata y 1-07-87 en el C.P.A.C.F.) ejerce libremente la profesión en las especialidades laboral, civil, penal, administrativo y comercial, acreditando carácter de abogado apoderado, asesor letrado, o director de legales de numerosas entidades. El 9-06-2005 fue designado

Conjuez Departamental de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en representación del Colegio de Abogados de Quilmes, acreditando haber sido, durante 2010, desinsaculado para actuar determinadas causas de la especialidad en el Juzgado Federal de Quilmes. Por este rubro es calificado con 41,50 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden veintiocho (28) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con cuarenta (40) puntos.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la publicación, en 2005, de 3 ponencias de la especialidad (una de ellas como coautor) en el "Libro de Ponencias Generales y Trabajos Seleccionados" en el marco de XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, por la editorial "La Ley"; y, en 2007 de 2 ponencias de la especialidad en el libro "Ponencias Generales. Relatos Generales. Trabajos Seleccionados", en el marco del XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, publicado por la editorial "Rubinzal Culzoni". Acredita la autoría y publicación de 6 artículos de la especialidad. Le corresponden cinco (5) puntos

Docencia. Acredita haber sido colaborador y disertante en 2005 y 2006 en el "Curso Práctico Para Capacitación De Nóveles Abogados"; en 2005, disertante en el Taller práctico sobre "Accidentes de Tránsito"; en 2007 y 2008, en dos Cursos de "Iniciación Profesional"; y en 2008 en el Curso "Taller Práctico sobre Nulidades Procesales y Acción Autónoma de Nulidad" y en un Curso de Nivelación de Derecho Procesal Penal, todos los certificados expedidos por el Colegio de Abogados de Quilmes. Participó como Ponente en 2003 en las Primeras Jornadas sobre Funcionamiento y Optimización de la Reforma Procesal Penal en el Departamento Judicial de Quilmes. En el "XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal" realizado en la ciudad de Mar del Plata en Noviembre de 2007 participó como miembro titular con ponencia presentada. Se le asigna un (1) punto.

Doctorados/Posgrados. Fue Asistente en numerosos Seminarios, Simposios, Congresos, Charlas-Debate, Jornadas, y Ciclos de Conferencia de la especialidad. Conforme lo establecido en la reglamentación, la simple asistencia a jornadas, seminarios o congresos no acuerda puntaje a postulantes. Por ello, no se le otorga puntaje por este ítem.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de setenta y cuatro (74) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	28



Especialidad	40
Publicaciones	5
Docencia	1
Doctorados/Posgrados	-
Total	74

12.- SARLO, Rubén Mario (Legajo 98):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 5 de Octubre de 1983 en la Universidad Católica de La Plata. Acredita su designación el 06-06-1985 como Secretario en lo Penal en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 3 de La Plata, manifestando que cesó en dicho cargo el 29-10-1996. Acompaña el decreto que lo nombra, el día 12-09-1996, Fiscal en la Fiscalía de Primera Instancia Nro.5, cargo que desempeña hasta el 21-02-2000, cuando se le asigna función de Fiscal Departamental Adjunto en la Fiscalía General de La Plata, cargo que ostentó hasta el 1-04-2003. Según lo declarado por el postulante, actualmente se sigue desempeñando como Fiscal de 1ra. Instancia. Asimismo, el 15-11-1989 fue designado Asesor ad-honorem para desempeñarse en la Subsecretaría de Seguridad, en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, cargo que desempeñó hasta el 15-09-1990. Por este rubro es calificado con 59 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario, le corresponden treinta (30) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **cuarenta (40) puntos**.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la publicación en carácter de autor de 10 artículos, en el Diario "El Día" y Diario "Diagonales", de La Plata, sobre diversas cuestiones vinculadas con temas de actualidad, de naturaleza política, social y jurídica De los cuales 5 artículos corresponden específicamente a las materias del concurso. Se le asignan **tres con setenta y cinco (3,75) puntos**.

Docencia. Acredita que entre 1985 y 1988 fue Profesor provisional de la asignatura "Criminología I" para el curso de ingreso personal superior en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense. En la Universidad Católica de La Plata, fue Profesor adjunto interino por designación directa entre 1987 y 1988 en "Derecho Penal II parte Especial". Acredita su designación directa, en la Res. 462 en 1992, como Profesor titular de "Derecho Privado I" —estudio de grado-, cargo que desempeñó, según declara, hasta 2004. Participó como Miembro Activo de la "Jornada de Participación Comunitaria, en Política Criminal y Prevención del Delito"

en el año 2000, en el ámbito de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Disertó en el "Ciclo Anual de Conferencias sobre Seguridad y Ciencias Aplicadas", celebrado el 12-09-2002 por la Comisión de Estudios sobre Seguridad. En el 2007 fue Disertante en una "Jornada sobre Violencia Sexual". Acredita su participación en 2009 como Expositor en "III Jornadas de la Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires". Para finalizar con este rubro, el día 11-12-2010 se lo designa como "Director Académico Honorario" del Instituto Cristiano de Formación Política, Derechos Humanos y Justicia "Manuel Servando Sarlo". Por ello, le corresponde siete (7) puntos.

Doctorados/Posgrados. Acredita haber concluido el Taller "Técnicas del Juicio Oral Penal en un Sistema Acusatorio", certificado expedido por el Departamento de Justicia de los EE.UU. y la Agencia de Investigaciones Federales, celebrado en Buenos Aires del 4 al 8-06-2007. Acredita su Asistencia a Una Conferencia, Un Congreso, 5 Jornadas y Un Simposio, todos de la especialidad. Se le asigna un (1) punto.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de ochenta y uno con setenta y cinco (81,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	30
Especialidad	40
Publicaciones	3,75
Docencia	7
Doctorados/Posgrados	1
Total	81,75

13.- SPACAROTEL, Gustavo Daniel (Legajo 2330):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Finalizó sus estudios el 26 de Diciembre de 1991 en la Universidad Nacional de La Plata. En el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, el 22-08-1996, fue nombrado Relator Adjunto con rango de Director en la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires —Decreto Nro. 3071-, cargo que desempeñó hasta el 30-09-2002. Desde el 29-10-2002 al 30-05-2004 ejerció por nombramiento, el cargo de Subsecretario Legal y Técnico, dependiente de la Secretaría de Gestión Pública, en la Municipalidad de La Plata. Con fecha 22-06-2004 fue designado, por Decreto del Poder Ejecutivo Nro 1310, Juez de Cámara en la Excelentísima Cámara de Apelación Contencioso Administrativo del



Departamento Judicial de La Plata, prestando juramento el día 7-07-2004, cargo que ostenta a la actualidad. Por este rubro es calificado con 32,75 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva y el tope reglamentario le corresponden **veintisiete** (27) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con **cuarenta (40) puntos**.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la autoría del Capítulo Sexto - "Recursos contra las Sentencias"- del "Tratado de Derecho Procesal Administrativo", obra colectiva, cuyo Director es el Dr. Juan Carlos Cassagne, publicado en el año 2008 en dos Tomos por la editorial "La Ley". Es autor del Capítulo "Las Potestades Discrecionales y El Control Judicial" de la obra "Ejercicio de la Función Pública", obra colectiva, publicada en el año 2007 por la editorial "Librería Editorial Platense"; Acredita la autoría del capítulo "El pedido de Suspensión de Efectos del Acto Administrativo - Su Exigibilidad en el Fuero Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires", de "Cuestiones de Procedimiento Administrativo" -obra colectiva- sobre el que disertó en las Jornadas organizadas por la Universidad Austral, publicado por la Edit. "Rap" en 2006. En el libro "Cuestiones de Contratos Administrativos", Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Edit. "Rap" del 2007, fue autor del capítulo "Aplicación del Régimen de Contratos Administrativos a los Contratos Celebrados por Concesionarios de Servicios Públicos" (sobre el que disertó). En "Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y otras fuentes del Derecho Administrativo" -obra colectiva-, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Edit. "Rap" de 2009, fue autor del capítulo intitulado "La estabilidad del Acto Administrativo y contrainteresados". Acredita la publicación como autor de 4 artículos de la especialidad, y de 1 como coautor, también de la especialidad. Le corresponde, por ello, cuatro con setenta y cinco (4,75) puntos.

Docencia. Acredita haber integrado la planta docente de la Universidad Católica de La Plata, desempeñándose como Profesor Adjunto interino (1994/1996), Asociado interino (2002/2003), Asociado (2003/2006) y Titular (2006/2007) de la asignatura de grado "Derecho Administrativo I"; Profesor Adjunto en la asignatura de posgrado "Derecho Administrativo Especial I" (2006/2008); y, en el mismo período, Profesor Titular en "Control Judicial de la Administración". Dictó como profesor adjunto, designado por contrato, la materia "Derecho Público Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y Derecho Urbanístico" en la carrera de Posgrado de Especialización de Derecho Administrativo Económico, de la Facultad de Derecho de la U.C.A., en noviembre/diciembre de 2006 y 2007. En la U.N.L.P. acredita su desempeño en el cargo de Auxiliar Docente interino con asignación de funciones de Profesor Adjunto

Interino -Ad honorem- para la asignatura "Derecho Administrativo I" -grado- entre 1998/2008. Asimismo, acredita su designación para el desempeño, en el segundo cuatrimestre de 2006, como Profesor invitado para el dictado de la materia "Contratación con el Estado", en la especialización en Derecho empresario posgrado-; y para el dictado del taller, en el primer cuatrimestre de 2006 "Derecho Constitucional y Administrativo" de la especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados -posgrado-. En el mismo establecimiento, acredita haber sido designado Profesor invitado para el dictado de la asignatura "Derecho Administrativo Profundizado I Segunda parte", dictada en la especialización en Derecho Administrativo -posgrado-, durante el segundo cuatrimestre de 2007. Fue Conferencista en el "X Encuentro de Asesores Letrados Bonaerenses", celebrado en 2004 por la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Durante 2005 participó como Disertante en las "V Jornadas de Derecho Administrativo y Municipal", organizado por la asesoría letrada de la Municipalidad de Quilmes, y Expositor en la Jornada "El Nuevo Proceso Contencioso Administrativo Bonaerense", en la Universidad Nacional del Sur. Fue Conferencista en las "Jornadas sobre Cuestiones de Procedimiento Administrativo", y Expositor en las "Jornadas sobre Cuestiones de Contratos Administrativos" y en las "Jornadas sobre Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y otras fuentes del Derecho Administrativo", celebradas en la Universidad Austral en 2005, 2006 y 2008 respectivamente (citadas en el rubro "publicaciones"). En Noviembre de 2008 fue Presentador del Curso sobre "El Contencioso Administrativo Bonaerense: su estado actual", certificado expedido por el Colegio de Abogados de La Plata. En Noviembre de 2009 participó como Expositor en las "Jornadas de Derecho Procesal Administrativo", organizadas por la Universidad Católica de La Plata. Para finalizar con este rubro, participó como Conferencista en el Encuentro "Aspectos Jurídicos de la Fertilización Asistida. Bioética y Planificación Familiar", de la Asociación Argentina de Abogados Cristianos, celebrado el 17 de Abril de 2010. Le corresponde ocho (8) puntos.

Doctorados/Posgrados. En la U.N.L.P. se recibió de Escribano el 13 de Noviembre de 1992. El 5 de Diciembre de 2002, en la Facultad de Derecho de la U.C.A. finalizó el plan de estudios que le expidiera el título de "Abogado Especialista en Derecho Administrativo Económico" —estudio de posgrado-. En 2005 participó del Curso "Economía, Derecho y Desarrollo - La cooperación como instrumento de integración social y económica", con una duración de 30 horas, en la Universidad Complutense, Madrid. Asimismo, acredita haber participado, en 2007, del Curso "El Derecho y la cohesión social. El factor de la Justicia en la construcción del orden social", con un



total de 20 horas lectivas, celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid. Se le asignan **cinco (5) puntos**.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de **ochenta y cuatro con setenta** y cinco (84,75) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	27
Especialidad	40
Publicaciones	4,75
Docencia	8
Doctorados/Posgrados	5
Total	84,75

14.- YAPUR, Ariel Alejandro (Legajo 2155):

Antecedentes profesionales:

Trayectoria. Se recibió de abogado el 29 de Junio de 1998 en la Universidad de Buenos Aires. Declara haberse desempeñado en el ejercicio libre de la profesión desde el 16-07-1999 (fecha de matriculación en el CPACF) al 14-07-2000. Acredita el ingreso al Poder Judicial en la Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro el 14-07-2000 como Auxiliar Letrado Nivel 17, siendo designado Auxiliar Letrado de Cámara y prestando juramento el 10-04-2001, cargo que desempeñó hasta el 24-05-2001, fecha en la que prestó Juramento como Secretario de Cámara, siendo aceptada su renuncia a este último cargo a partir del 28-02-2005. Desde el 1-03-2005 se desempeña como Secretario de Camara, en el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23 de la Capital Federal. Por este rubro es calificado con 27 puntos. Que por aplicación de la pauta correctiva le corresponden veinticuatro (24) puntos.

Especialidad. Conforme lo señalado en los criterios generales, por dicho rubro se lo califica con treinta (30) puntos.

Antecedentes académicos:

Publicaciones. Acredita la autoría de 3 artículos publicados de la especialidad, y de Un artículo de la especialidad (ponencia) que está actualmente en prensa para ser publicado. Se le asigna **uno con cincuenta (1,50) puntos.**

Docencia. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, fue designado por concurso, Ayudante de 2da.entre 1999 y 2002, Ayudante de 1ra. desde 2002 hasta 2005, y Jefe de Trabajos Prácticos desde el 30-11-2005 por 14 cuatrimestres (actualidad) en la asignatura "Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Dr. Righi. Acredita su desempeño, en la misma

Universidad, como profesor -cotitular- de la materia de posgrado "Técnica de Resolución de Casos Penales" de la carrera de especialización de Administración de Justicia, según declara entre los años 2006 y 2008, y como Profesor Adjunto Interino del curso "Imputación Objetiva, Dolo y Tentativa" —materia de grado- en el período comprendido desde el 1-03-2009 al 31-07-2009. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, por designación directa, se desempeñó como Docente Titular de la asignatura de grado "Derecho Penal I" desde el 22-10-2003 hasta el 2008. Fue Coordinador en un Taller en las Primeras Jornadas de reflexión "Derechos Humanos y Prácticas Penitenciarias", en 2003. Participó en el Seminario sobre "Problemas Actuales de la Parte Especial del Derecho Penal", donde sostuvo y defendió su ponencia titulada "Delitos Asociativos"-actualmente en prensa (ver publicaciones). Por ello, le corresponden ocho (8) puntos.

Doctorados/Posgrados. Aprobó 3 materias del Departamento de Posgrado de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires: "Principio de Acto y Sistema Penal" del 15-08 al 11-12-2000; "Garantías Constitucionales y Proceso Penal", del 9 al 18-04-2001 –cada uno de 24 horas y con calificación de 8-; y "Teoría del Delito y Fundamentación de la Pena" del 20-03 al 27-11-2001 -de 42 horas y con una calificación final de 9-. Se le asigna un (1) punto.

Por consiguiente obtiene un total en antecedentes de sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) puntos.

Rubro	Puntuación
Trayectoria	24
Especialidad	30
Publicaciones	1,50
Docencia	8
Doctorados/Posgrados	1
Total	64,50

II.- ORDEN DE MÉRITO: Como consecuencia de lo expuesto, se formula el siguiente orden de mérito:

1°) Rita María Teresa Ailán: ochenta y cinco (85) puntos; 2°) Gustavo Daniel Spacarotel: ochenta y cuatro con setenta y cinco (84,75) puntos; 3°) Federico Herberto Calvete: ochenta y cuatro con cincuenta (84,50) puntos; 4°) Rubén Mario Sarlo: ochenta y uno con setenta y cinco (81,75) puntos; 5°) Carlos Federico Poli: setenta y cuatro (74) puntos; 6°) Silvia Ruth Cavallo: setenta y tres con setenta y



cinco (73,75) puntos; 7°) Horacio Alfredo Isaurralde: setenta y uno con cincuenta (71,50) puntos; 8°) José Luis Deglaue: setenta y un (71) puntos; 9°) Roberto Agustín Lemos Arias: sesenta y siete con setenta y cinco (67,75) puntos; 10°) María Antonieta Pérez Galimberti: sesenta y siete (67) puntos; 11°) Ariel Alejandro Yapur: sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) puntos; 12°) Gustavo Adolfo Becerra González: sesenta y tres con cincuenta (63,50) puntos; 13°) Diego Alejandro Amarante: cincuenta y cuatro (54) puntos; y, 14°) Emilio Santiago Faggi: cuarenta y ocho con setenta y cinco (48,75) puntos. Con lo que concluye el acto, firmando en prueba de conformidad.

MANUEL URRIZA CONSEJERO



7 · •